



Concejo Municipal
de Rosario



Palacio Vasallo
PUESTA EN VALOR 2016

1

LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO LA SIGUIENTE
ORDENANZA
(Nº 9.717)

Concejo Municipal

Los Concejales Horacio Ghirardi, Daniela León, Enrique Estevez y María Verónica Irizar han presentado el siguiente proyecto de Ordenanza, el cual expresa:

“Visto: Que el próximo 2 de mayo, en el marco de los 35 años de la "Guerra del Atlántico Sur", transcurrida entre el 2 de abril y el 14 de junio de 1982, se cumple un nuevo aniversario del hundimiento el crucero General Belgrano, luego de ser torpedeado por el submarino nuclear británico HMS Conqueror, de la armada inglesa, lo que provocó la muerte de 323 soldados argentinos, y

Considerando: Que la Asociación Vecinal Rosario Sud Este (con jurisdicción en el cuadrante delimitado por las calles 27 de Febrero, San Martín, Ayolas y el Río Paraná) promueve nominar a la plaza delimitada por las calles Buenos Aires, Virasoro, Juan Manuel de Rosas, y Rueda -dentro del Parque Hipólito Yrigoyen- con el nombre “Crucero ARA General Manuel Belgrano”.

Que la Asociación Vecinal Rosario Sud Este (Avrose), viene trabajando y acompañando a la Municipalidad de Rosario en cada una de las etapas de la transformación del Parque Hipólito Yrigoyen. Dicha institución, entre otras acciones, facilitó su archivo en el cual están documentados los diferentes proyectos desde su creación, en 1957.

Que el barrio General San Martín -donde está la jurisdicción la Avrose- tiene un fuerte lazo con la historia trazada por el general Manuel Belgrano y con la gesta de Malvinas y en ese sentido, constituye un anhelo de la vecinal plasmar esa estrecha vinculación en este sector de la ciudad.

Que en la jurisdicción de la Avrose se encuentra el bulevar 27 de Febrero, en conmemoración a la creación de nuestra Bandera Nacional por parte del General Manuel Belgrano.

Que en 1774 Manuel Basavilbaso -a cargo del Correo- creó la “Posta del Rosario de los Arroyos” en un predio elevado que por estudios históricos y topográficos corresponde en la actualidad con el espacio urbano delimitado por las calles Rueda, Virasoro, Colón y Alem. Fue ese, el primer asentamiento de un grupo de personas conocidas y registradas por autoridades e instituciones oficiales (Registros Reales de la Corona Española) que corresponde a la jurisdicción del barrio General San Martín.

Que la Posta del Rosario de los Arroyos (también conocida como “Posta Capilla Nuestra Señora del Rosario”) emplazada en el camino costero que unía Buenos Aires con Paraguay fue creada para acortar la distancia entre las postas por la importancia que iba adquiriendo la Villa del Rosario. Contribuyó además a auxiliar al servicio postal y del transporte de carga y de pasajeros, servicio de recambio de monta y descanso del viajero.

Que el 24 de enero de 1812, el Triunvirato le ordena al general Manuel Belgrano marchar hacia la Villa del Rosario con un cuerpo del ejército para defender la costa del Paraná de los ataques realistas. Llegado a Rosario el 7 de febrero ordena la tropa en la Posta del Rosario de los Arroyos para emprender luego el camino hacia la Plaza Mayor. Veinte días después -el 27 de febrero- Belgrano divide su ejército en dos baterías de artillería una en la costa rosarina “Libertad” y la otra “Independencia” en una isla frente a Rosario. Ese mismo día, Belgrano dispone que por primera vez, fuera enarbolada una bandera de su creación (se presume de dos franjas horizontales, blanca la superior y celeste la inferior) desde la Batería Libertad.

Que el Decreto 48.113/16 establece para el año 2017 un calendario de actividades y homenajes con motivo del 35 aniversario de la Gesta de Malvinas, cuya programación se coordina con el Centro de Ex Soldados Combatientes en Malvinas de Rosario.

Que los señores *Carlos Taborda, Mauricio Yaco, Antonio Ochantategui, Oscar Blásquez y Marcelo José Cruz*, ex soldados combatientes de la Guerra de Malvinas, *son oriundos de barrio General San Martín de Rosario y cuatro de ellos, siguen viviendo allí.*

Que la Comisión de la Avrose, encabezada por su presidente Silvia Gergolet, viene manteniendo reuniones con integrantes del Centro de Soldados Ex Combatientes en



Concejo Municipal
de Rosario



Palacio Vasallo
PUESTA EN VALOR 2016

2

Malvinas de Rosario a fin de coordinar con el Concejo y con la Municipalidad de Rosario el proyecto para denominar a un espacio de parque Yrigoyen como "**Crucero ARA General Belgrano**".

Que la Avrose hizo una convocatoria a escultores de la ciudad, entre ellos, Orlando Belloni, Francisco Pelló, Fabián Rucco y Juan Carlos Amorós, para contemplar un proyecto escultórico para la plaza del Parque Hipólito Yrigoyen.

Que en el marco de la conmemoración del 35 aniversario de la Guerra de Malvinas, y de lo establecido por el Decreto 48.113/16, la Avrose tiene previsto, además, una serie de actividades en el barrio junto al Centro de Ex Soldados Combatientes en Malvinas, organización que ya comprometió la donación de la bandera para la plaza referida en este proyecto.

Que, en palabras de los integrantes de la vecinal, "en homenaje a los soldados argentinos caídos en la Guerra de Malvinas, en particular a los muertos por el hundimiento del Crucero, y al testimonio histórico dejado por el general Manuel Belgrano en esta ciudad, en particular en nuestro barrio, queremos unir las dos ideas y nominar un espacio del parque Hipólito Yrigoyen Crucero ARA General Manuel Belgrano".

Por lo expuesto, se eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:

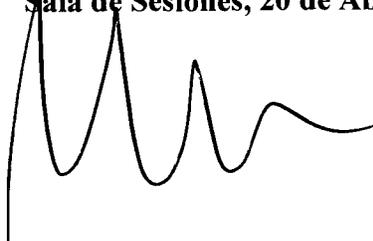
ORDENANZA

Artículo 1º.- Designase con el nombre de **Plazoleta Crucero ARA General Manuel Belgrano**, al sector de espacio verde, perteneciente al Parque Hipólito Yrigoyen, interior a la manzana empadronada catastralmente en la Sección 3º, Manzana 263. Está delimitado al Oeste por Calle Buenos Aires; al Sur por Calle Miguel Rueda, al Norte por una línea teórica paralela a la línea municipal Norte de Calle Miguel Rueda, ubicada a los cincuenta metros de esta última hacia el Norte y al Este por una línea teórica paralela a la línea municipal Este de Calle Buenos Aires, ubicada a los cincuenta metros de esta última hacia el Este.

Art. 2º.- El Departamento Ejecutivo Municipal deberá colocar, junto al mástil solicitado según Decreto 44.421/15, una placa con la denominación de la plaza en un acto a realizarse el próximo 2 de Mayo, en conmemoración al 35 aniversario del hundimiento del Crucero ARA General Belgrano en homenaje a los soldados argentinos, tripulantes del barco, caídos durante esa acción militar.

Art. 3º.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M..

Sala de Sesiones, 20 de Abril de 2017.-


ALEJO MOLINA
Secretario Gral. Parlamentario
Concejo Municipal Rosario




DANIELA LEÓN
Presidenta
Concejo Municipal Rosario

Expte. N° 235.212-P-2017 C.M.-



*Intendencia Municipal
Rosario*

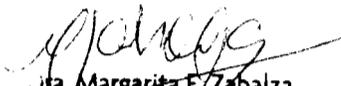
Expte. N° 13.649-C-2017.

Fojas tres.

ORDENANZA N° 9717/2017

Rosario, 24 ABR 2017

Cumplase, comuníquese y dése a la Dirección General de Gobierno.-


Dra. Margarita E. Zabalza
Subsecretaria de Economía
Municipalidad de Rosario




Dra. MÓNICA FEIN
Intendente
Municipalidad de Rosario